

Trastornos Neurocognitivos

Trastorno Neurocognitivo debido a ENFERMEDAD DE ALZHEIMER	
A. Cumple con los criterios para un trastorno neurocognoscitivo mayor o leve	
B. Inicio insidioso, progresión gradual con afectación en al menos una de las áreas cognitivas (dos para trastorno mayor).	
C. Criterios:	
<p>Para trastorno neurocognitivo mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Probable si cumple al menos uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evidencia de mutación genética. ○ Aparición de los tres siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Memoria y aprendizaje alterados, además de otro u otros dominios cognitivos. ▪ Alteración progresiva y gradual. ▪ No hay evidencia de etiología mixta. 	<p>Para trastorno neurocognitivo leve:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Probable si hay evidencia de mutación genética. • Posible si no hay tal evidencia pero sí se cumplen los tres siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Memoria y aprendizaje alterados. ○ Alteración progresiva y gradual. ○ No hay evidencia de etiología mixta.
D. Las alteraciones no se explican mejor por enfermedad cerebrovascular, otros trastornos neurodegenerativos, mentales o por efecto de sustancias.	
Comentario: Como vemos por este último punto, así como por sus amplios síntomas, la enfermedad de Alzheimer viene a ser la demencia “por defecto”, el diagnóstico cuando nos encontramos con este cuadro clínico y no hay evidencia que nos sugiera otro. No en vano es la enfermedad de este tipo más común.	

Trastorno Neurocognitivo debido a AFECTACIÓN FRONTOTEMPORAL	
A. Cumple con los criterios para un trastorno neurocognoscitivo mayor o leve	
B. Inicio insidioso, progresión gradual con afectación en al menos una de las áreas cognitivas (dos para trastorno mayor).	
C. Al menos uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Tres o más cambios conductuales, así como alteración en cuanto a la cognición social y/o el funcionamiento ejecutivo. • Cambios significativos en el uso del lenguaje. 	
D. Alteración moderada en la memoria, el aprendizaje y en las funciones perceptivo-motoras.	
E. Las alteraciones no se explican mejor por enfermedad cerebrovascular, otros trastornos neurodegenerativos, mentales o por efecto de sustancias.	
Comentario: Para emitir un diagnóstico que pueda considerarse “probable” debe existir o bien evidencia de mutación genética compatible o resultados en una o más pruebas de neuroimagen que indiquen proporciones extrañas de las zonas frontales o temporales.	

Trastorno Neurocognitivo debido a CUERPOS DE LEWY	
A. Cumple con los criterios para un trastorno neurocognoscitivo mayor o leve	
B. Inicio insidioso, progresión gradual con afectación en al menos una de las áreas cognitivas (dos para trastorno mayor).	
C. Los criterios para el diagnóstico se combinan en este caso los síntomas cerebrales y los sugestivos. <ul style="list-style-type: none"> • Para que el diagnóstico sea probable: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Dos o más síntomas, de los cuales al menos uno deberá ser central. • Para que sea un diagnóstico posible: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Al menos un síntoma. 	
Síntomas centrales: <ul style="list-style-type: none"> • Fluctuación de la capacidad atencional. • Alucinaciones visuales. • Parkinsonismo (síntomas similares a los del mal de Parkinson). 	Síntomas sugestivos: <ul style="list-style-type: none"> • Criterios para un trastorno del comportamiento asociado a la fase REM del sueño. • Sensibilidad a los neurolépticos.
D. Las alteraciones no se explican mejor por enfermedad cerebrovascular, otros trastornos neurodegenerativos, mentales o por efecto de sustancias.	
Comentario: Un buen indicio que distinguiría a este trastorno de los anteriores sería la aparición de alucinaciones visuales, si bien lamentablemente no se presentan en todos los casos.	

Trastorno Neurocognitivo debido a ENFERMEDAD DE PARKINSON	
A. Cumple con los criterios para un trastorno neurocognoscitivo mayor o leve	
B. Las alteraciones neurocognitivas ocurren mientras se sufre la enfermedad de Parkinson.	
C. Inicio insidioso, progresión gradual.	
D. Las alteraciones no se explican mejor por enfermedad cerebrovascular, otros trastornos neurodegenerativos, mentales o por efecto de sustancias.	
E. Además, se diagnosticará como: <ul style="list-style-type: none"> • Probable si se cumplen: <ul style="list-style-type: none"> ◦ No hay posibilidad de que existe etiología mixta, ya sea por enfermedad degenerativa, vascular, neurológica o mental. ◦ La enfermedad de Parkinson estaba presente claramente antes de que empezasen las alteraciones neurocognitivas. • Posible si solo se da una de las dos anteriores. 	
Comentario: Es importante tener en cuenta que el mal o enfermedad de Parkinson se clasifica en varios estadios según el grado de afectación existente, por lo que solo será tratada como trastorno neurocognitivo cuando empiece a producir síntomas en este sentido.	

Trastorno Neurocognitivo debido a AFECTACIÓN VASCULAR
A. Cumple con los criterios para un trastorno neurocognoscitivo mayor o leve
B. Síntomas coherentes con una etiología vascular (uno de los siguientes): <ul style="list-style-type: none"> • Su comienzo se relaciona con una o más alteraciones cerebrovasculares. • El deterioro aparece sobre todo en las funciones atencionales complejas y ejecutivas, incluida la velocidad de procesamiento.
C. Evidencia de alteración cerebrovascular.
D. Las alteraciones no se explican mejor por enfermedad cerebrovascular, otros trastornos neurodegenerativos, mentales o por efecto de sustancias.
E. Será un diagnóstico probable si se cumple uno de los siguientes (si no, será posible): <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia obtenida mediante pruebas de neuroimagen. • Alteración relacionada temporalmente con uno o más sucesos cerebrovasculares. • Evidencia genética.
Comentario: La gran diferencia de este tipo de trastorno con todos los anteriores, sería por tanto, la existencia de un incidente cerebrovascular, el cual sería el causante de los síntomas al haber causado algún daño en el sujeto. La afectación por sustancias funcionaría de modo similar pero siendo causados los síntomas por el consumo de la misma.

